

## SERVICIOS SOCIALES | INFORME PREVIO



Imagen del interior de una residencia de la Comunidad. / LUIS LÓPEZ ARAICO

## El CES avisa que la ley residencial puede crear «inseguridad jurídica»

El Consejo detecta «falta de concreción» y «ambigüedades» en la nueva normativa que prepara la Consejería de Familia y pide más apoyos para «transformar» las residencias

SPC / VALLADOLID

La nueva normativa sobre atención residencial que prepara la Consejería de Familia no arranca con buen pie después de que el Consejo Económico y Social de Castilla y León haya detectado du-

rante el preceptivo informe previo falta de definición de conceptos y de concreción en «muchos» aspectos, dando lugar a «ambigüedades» e interpretaciones «confusas», lo que genera inseguridad jurídica. El ente que dirige Enrique Cabero cita en su documento, en-

tre otros asuntos, la dotación de profesionales específica de cada centro y las ratios mínimas, el número máximo de personas usuarias asignadas a un gestor de caso, los procedimientos de autorización, inscripción y acreditación de centros y servicios, la cartera de

servicios de carácter básico o el plan de contingencias. Además, subrayó que la adaptación del nuevo modelo planteado por la Consejería para los cuidados de largo duración debe ir acompañada de «mayores, suficientes y adecuados» apoyos a las residencias y

centros de día para que puedan acometer la transformación «requerida».

El informe previo sobre este anteproyecto de ley, que llegará a las Cortes a principios de 2023 para iniciar su tramitación parlamentaria, destacó que la atención sanitaria en los propios centros no debe ser una «opción», por lo que defendió que se mantenga lo que determina la regulación vigente en la materia. En este sentido, considera «imprescindible» establecer un modelo de coordinación socio-sanitaria que garantice la atención integral de las personas en situación de dependencia mediante la continuidad de los diferentes niveles de atención y cuidado.

Según el CES, estor quiere un refuerzo y reorganización previa del sistema público de salud pues, de lo contrario, es «fácilmente imaginable» que haya tensiones en el sistema que lleven a un «desbordamiento» de ese primer nivel y se deterioren «seriamente» las posibilidades de atención de este sistema.

En esta línea reclama elaborar un catálogo de prestaciones que conecte e integre los respectivos catálogos tanto del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como del sistema público de salud y establecer los correspondientes protocolos de coordinación. Un modelo que, a juicio del CES, evitará las duplicidades, garantizará la eficiencia y mejorará la suficiencia de los recursos.

**CONDICIONES LABORALES.** El informe también recoge la conveniencia de contar con un estudio previo en materia de acceso para no dejar a ninguna zona de la Comunidad sin recursos de cuidados de larga duración, y pone el énfasis en los cuidadores, que pasa por la calidad en el empleo y la consideración social de su trabajo. En este sentido, demanda una mejora a la «mayor brevedad» de las condiciones laborales.

## MEDIO AMBIENTE | SITUACIÓN DEL SECTOR

## 800.000 HECTÁREAS DE SUPERFICIE MICOLÓGICA

Castilla y León impulsa la creación de la web Micologiacyl para ofrecer a los recolectores información de los terrenos

SPC / VALLADOLID

Castilla y León cuenta a día de hoy con una superficie micológica declarada de 800.000 hectáreas, tanto como la provincia de Segovia. Se trata de una superficie que incluye tres parques micológicos, en Sierra de Francia, Béjar, Quilamas y Rebollos (Salamanca); Montes de Soria; y el Noroeste zamorano, que suman 221.000 hectáreas. Pero también 221 acotados para la explotación de recogida de setas. Los últimos datos de permisos dejan la cifra en 91.000 autorizaciones, conforme al decreto de 2017 por el que se regula el recur-

so micológico silvestre en la Comunidad, y por el que es obligatoria una comunicación anual de los recolectores.

Todo ello en una campaña que ha resultado «muy irregular», según detalla a Ical el jefe de Servicio de Promoción Forestal de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, David Villada, quien achaca este comportamiento al retraso de las lluvias. «Todo se ha pospuesto», puntualiza. Es el caso del 'boletus', cuya recogida «no ha sido buena, cuando es de tradición y suele ser temprana». Sin embargo, la seta de cardo ha deja-



Parque micológico en Soria. / E. G.

do buenas sensaciones, pero el hecho de que sea «sensible a heladas provocará que a partir de esta semana se detenga la producción». Las bajas temperaturas, precisamente, han respetado al níscalo y «ahora hay cierta producción», a pesar de que se auguraba una mala campaña.

De todos modos, Villada advierte de que Castilla y León es muy extensa, cuenta con 94.000 kilómetros cuadrados, y cada comarca «tiene unos tiempos y depende de temperaturas, heladas o lluvias». Recuerda que el desarrollo de la micología surgió hace «bastantes años, pero

siempre con proyectos puntuales». Por eso, ahora el portal web Micologiacyl, en colaboración con Fundación Ceseñor, «lo reúne todo» en torno a la regulación normativa de 2017. «Digamos que se ordenó todo y creo las figuras de parques y acotados y quiere ser el paraguas de todos ellos», sentencia.

Actualmente, convertir un acotado en un parque micológico no es sencillo. El decreto obliga a la Junta a declarar aquellos con características especiales: es decir, deben tener más de 10.000 hectáreas y un aprovechamiento micológico con un horizonte de tres a cuatro años.